

Precios de suscripción
MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES 2,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XV.—Núm. 4873

Jueves 26 de febrero de 1925

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón.: COLEGIATA, 7. Tels. 365 M. y 398 M.

Puntos y comas a una circular

Varios periódicos de Madrid han publicado una circular de la Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto, enviada por su secretario perpetuo, don Manuel V. Loro. Como catedrático de Instituto y como amigo de la enseñanza, voy a hacer algunas observaciones a dicha circular.

No parece que el señor Loro, o el que redactó la circular, haya leído la instancia dirigida por la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza al Directorio, ni las circulares de propaganda, profundamente repartidas y avaladas con firmas muy respetables y de peso en materia de enseñanza. De lo contrario, no podría explicar-se cómo esa Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto, todos ellos dignísimos y honorabilísimos profesionales y moralmente, ha podido sentar afirmaciones tan contrarias a la realidad como las siguientes: «Procedidas por la actividad de algunos religiosos, que, recogiendo firmas de padres de familia y Asociaciones estudiantiles, han presentado como peticiones de éstos sus propias peticiones, inspiradas en evidente afán de acaparamiento de la enseñanza y destrucción de la oficial».

Afirmaciones éstas completamente gratuitas, se las califica de evidentes, sin molestarse en probarlas documentadamente, como aconsejan a una el sentimiento de la lógica y la más elemental decencia.

Evidentemente no han leído la instancia y las circulares de los padres de familia y amigos de la enseñanza, pues, de haberla leído, no se afirmarían tan ligeramente que padres de familia en posesión de títulos oficiales, a los cuales les títulos tan justa importancia se da en la Asociación de catedráticos de Instituto, en posesión de títulos idénticos y aun superiores a los nuestros, proceden como dóctiles parvulillos, presentando como propias peticiones ajenas. Es decir, no atribuirían esa doctitud inconsistente a tan respetables ingenieros y arquitectos como los señores don Antonio del Castillo, general de Ingenieros de la Armada, y don Ignacio Aldama; a doctores y licenciados en Ciencias de tanto renombre como don Miguel Aguilar y don Mariano Mazas; a abogados y notarios tan competentes como el señor conde de Doña Marina y don Alejandro Arizcun; a catedráticos de la Universidad Central como don Miguel Vegas... Hay que reconocer que esos títulos no indican que sus poseedores sean precisamente unos seres inconscientes y supeditados a la ajena voluntad, hasta el extremo de firmar como propias peticiones de nadie.

Catedrático de Instituto, como los que componen la Junta directiva de la Asociación de catedráticos, con el sentimiento de la dignidad profesional tan firmemente sentido como el que más, no ven esa evidencia del afán de acaparamiento de la enseñanza por parte de algunos religiosos; y al leer la instancia y las circulares de la Federación de padres de familia y amigos de la enseñanza, ven, con claridad meridiana, un afán bobalisco de sacar la enseñanza del marasmo y rutina en que se encuentra sumida, no por culpa del profesorado oficial, que, con rarísimas excepciones, es tan competente como el más competente de la nación más adelantada, sino por el plan enciclopédico de estudios y por las múltiples e inadecuadas pruebas a que se somete a los examinandos, del todo favorecedoras del memorismo y propicias a toda clase de abusos, que no digo existan en la inmensa mayoría de los casos, pues, en general, el profesorado oficial sabe cumplir dignamente con su deber y no se extralimita en el uso de las omnímodas atribuciones que la legislación le concede.

No sólo no es evidente el deseo de destrucción de la enseñanza oficial, sino que brilla con claridad absoluta el deseo de estimularla y mejorarla al pedir, como piden los padres de familia y amigos de la enseñanza, que se someta a todos los alumnos, oficiales y no oficiales, al examen de Estado, con cuestionario único, que no es lo mismo que el texto único ni se parece, ni al pedir que se aumenten los sueldos a los catedráticos oficiales y se les dote de los laboratorios y material necesarios para la adecuada explicación de todas las asignaturas.

La petición de que se separe la función docente de la examinadora es de justicia tan elemental como vulgar es el dicho de que *nadie puede ser juez y parte en su propia causa*. Con esta disposición quedarían en evidencia los dos flosamente desempeñaron su cátedra y los que no tuvieron condiciones pedagógicas, aunque les sobrasen los conocimientos científicos.

No se darían entonces los casos, que, aunque raros, se dan, de señores que, con fútiles pretextos, aun ahora en tiempos del Directorio, abandonan sus cátedras y se pasan largas temporadas y aun cursos completos en Madrid, con permisos por enfermedad, tan pronto, que no les impide acudir diariamente a tertulias de café y hacer la vida ordinaria de los más sanos.

Ninguna sugerencia de un privado interese trata de hacer que el Estado se presente incómodamente a destruir la enseñanza del Estado. Puede la Junta de la Asociación de catedráticos de Instituto depositar ese miedo, que es completamente infundado, y que, si no se tratara de señores tan respetables y dignos, se les debería castigar.

Más de 100.000 peregrinos en el mes de marzo

Los alemanes entran en Roma cantando el Tedéum

Fracaso completo de la campaña contra el Año Santo

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 24.—El Comité del Año Santo calcula que durante el próximo mes de marzo llegarán a Roma más de 100.000 peregrinos de Italia, Alemania, Francia, los Estados Unidos, Austria, Hungría y Suiza. Entre las peregrinaciones anunciadas merece citarse una de catedráticos y estudiantes de Oxford y otra norteamericana, de Boston, que vendrá presidida por el Cardenal O'Connell.

Hoy han llegado 550 peregrinos alemanes, que entraron en la ciudad cantando el Tedéum.

Para todos estos peregrinaciones está asegurado el alojamiento. Todos los forasteros de origen vivamente la magnífica organización del Año Santo, así como los esfuerzos que realizan tanto las autoridades civiles y eclesiásticas como los ciudadanos de Roma para facilitar el cumplimiento de las prácticas religiosas y la visita a los monumentos. La Exposición Misionera está concurrenciada, despertando gran admiración en los peregrinos.

Hasta ahora no ha ocurrido el más leve incidente, y puede decirse que la insidiosa campaña emprendida contra el Año Santo ha fracasado de un modo estruendoso.—Dafina.

Un zeppelin dos veces mayor que el "Z. R. 3"

Hará el viaje Londres-Nueva York en dos días

BERLIN, 25.—El jefe constructor de la casa Zeppelin ha sido encargado por la Goodyear Zeppelin Corporation de la construcción de un dirigible gigantesco. Será dos veces mayor que el "Z. R. 3" y sus motores tendrán una fuerza de 4.000 caballos. Se destinará a la travesía Londres-Nueva York, que efectuará en dos días.

honorables, me atrevería a calificar de infantil.

No trata la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza sino de reforzarla y hacerla más eficaz, respetando los derechos de todos y consiguiendo el que todo padre pueda educar a sus hijos donde quiera y con quien quiera; el derechista, con derechistas, y el izquierdista, con izquierdistas, sin violentar la conciencia de nadie. En vez de esos vanos temores, todos los catedráticos deberíamos laborar infatigablemente por la mejora de la enseñanza, que no está en que conservemos ciertos privilegios, que en ninguna nación existen, sino en que desmoronemos las corruptelas que de ellos pueden brotar, y a veces, aunque raras, brotan de hecho.

Los mismos catedráticos antes que nadie, deberíamos pedir que, dotados de los medios materiales, que hoy son deficientísimos en muchos Institutos, se nos fiscalizara en nuestra función docente, con pruebas encomendadas por el examen de Estado a personas de reconocida y probada experiencia en materia de enseñanza. No porque la mayor parte del profesorado oficial necesite de tal fiscalización como estímulo para cumplir con el deber, sino para evitar que los pocos que no lo sepan o no lo quieran cumplir (en toda clase social, por digna y respetable que sea, hay individuos malos cumplidores de sus obligaciones) pongan esa nota desfavorable en la clase a que nos honramos con pertenecer. Deberíamos ser los primeros y los más implacables perseguidores de los que hicieran granjería del libro de texto, para que no cayera sobre todos el sambenito de los indignos, dada la propensión a generalizar y atribuir a toda una clase los defectos de algunos individuos a ella pertenecientes.

No es encerrándose en un pequeño círculo de clase como se consigue mejorar la enseñanza y obtener las legítimas aspiraciones de los catedráticos de Instituto. No es con campañas tendenciosas ni tergiversando la verdad, como hacen *El Sol*, *El Heraldo*, *Madrid*, *La Libertad*, *El Socialista*, etc., etc., como nos dignificaremos, y conquistaremos la opinión pública. Afrontando los problemas con claridad y despasionalmente, estudiando las proposiciones de la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza en sí mismas, objetivamente, y no suponiendo intenciones que no existen más que en algunas imaginaciones muy creadoras, es como logramos contribuir al engrandecimiento de España, con una enseñanza digna de la competencia de la inmensa mayoría de los catedráticos de Instituto.

Poseedora esa inmensa mayoría de capacidad y conocimientos científicos acreditados en ruda oposición, no hay por qué temer competencia de ningún género, ni el examen de Estado, que debería haberse sobresalido entre todos los dados a la enseñanza, viéndose, como debería de venir esta reforma, con la dotación necesaria en recursos y material para el completo desarrollo de cada disciplina.

Dejemos las filias y las fobias; estudiemos los problemas en sí mismos; no veamos hábiles maniobras donde no existen; no nos empeñemos en defender lo indefendible.

Vicente FRANCIA MANJÓN,
Catedrático del Instituto de Gijón

N. de la R.—Por apremios de espacio no insertamos una interesante nota de la Asociación de padres de familia y amigos de la enseñanza. La publicaremos mañana.

Se celebra el acto de afirmación universitaria

«La autonomía, elemento vital para que prospere la Universidad española, debe concederse a las que la desean. Libertad de enseñanza y examen de Estado.» «A los estudiantes se deberá en gran parte el apogeo a que la Universidad ha de llegar en tiempo próximo»

(INFORMACION DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

Morir por la Patria y vivir para la Patria

(CRÓNICA TELEFÓNICA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

ZARAGOZA, 25.— Zaragoza, tan simpática siempre, aumenta hoy para nosotros su fisonomía atrayente. Día de estudiantes, día de juventud estudiosa, que realiza una labor social y maestra, satisfecha, su obra, con ese orgullo juvenil del que ve un resultado que le parece superior a sus fuerzas y a su edad.

Todo el día de hoy hemos estado entre bastidores. Gracias a la inagotable amabilidad del rector de la Universidad, doctor Royo Villanova, y a la compañía ilustrada y culta del joven sacerdote y catedrático don Pascual Galindo y del simpático compañero Delma, de El Noticiero, hemos recorrido hoy todo lo que mañana ha de ver el Rey, y hemos podido darnos cuenta de lo que es la Universidad de Zaragoza; disciplinada, unánime, sabia, rica en entusiasmos, bien administrada, es una entidad que tiene vida propia y digna de ser declarada mayor de edad. Este entusiasmo profesional del Claustro ha prendido en los estudiantes coléricos, que hoy, en su Asamblea, afirman su personalidad en las conclusiones que han votado catóricamente.

Una obra grande que honra a la Universidad es la Residencia de Estudiantes, bendecida hoy. En las afueras de Zaragoza, en el bello paseo de Ruiseñores, sirviendo de parque el Jardín Botánico, se ha levantado un edificio apropiado para su destino. Con todas las comodidades apetecibles, puede alojarse el estudiante. Por la mañana suena de siete pesetas diarias disfrutando de agradable albergue, comida sana, recreo honesto, biblioteca suficiente, vigilancia cariñosa y dirección discreta.

Ha presidido en la instalación el criterio de la sencillez y de la higiene. Los cuartos, ventilados, compuestos y amueblados cómodamente; instalaciones hidroterápicas, calefacción, etcétera. En el jardín, el pequeño oratorio, que preside una imagen de la Virgen del Pilar.

Esto es lo que hoy ha recorrido, bendiciéndolo y rociándolo con una rama de laurel mojada en agua bendita, el virtuoso Obispo de Huesca, fray Mateo Colom, puesto que, por privilegio otorgado por don Alfonso el Batallador, este lugar de Zaragoza, comprendido en la jurisdicción de la parroquia de Santa Encarnación, pertenece a la diócesis de Huesca, que tiene así un dominio espiritual sobre la capital de Aragón, como recuerdo de lo que ayudó a la reconquista de la villa osense.

Va el Obispo bendiciendo estancia por estancia, y en uno de los cuartos, sobre la mesa de un estudiante, vemos los libros abiertos y un rosario de soldado. Es la habitación de un mozo que sirve a la Patria en las dos formas en que a su edad le es posible.

Vueltos a la capilla, el Obispo, dejando el báculo, hace entrar a todos los estudiantes, que se agrupan a la puerta, y pronuncia unas breves y enconadas frases. Habla de los modestos principios de todas las obras grandes, y dice que espera que la bendición hoy sea un momento de engrandecimiento y de cultura, porque es obra de fe y en la fe hoy que fundar toda la esperanza. En España—dice—nada está tan descuidado como la educación, la formación del carácter, la floración del alma, y el alma—como dijo Calderón—sólo es de Dios. El que forma un alma ausente de Dios hace se propaguen los siglos de sofistas y los gérmenes de corrupción y de ruina. Señala la coincidencia de que nazca esta primera Residencia universitaria en territorio de la provincia de Huesca, donde también nació la primera Universidad de España, creada por Sertorio, que fue la que engendró el alma nacional.

Mientras hablaba el Prelado mirábamos las caras de los estudiantes, un poco azorados ante la solemnidad que se les entraba por las puertas de su casa; pero mirábamos también las caras, radiantes, del rector, del buen rector, merecedor de tan alto nombre, y del director, don Miguel Allué, alma de la obra en su parte práctica.

Atravesamos Zaragoza para ir a la Facultad de Medicina. Magnífico edificio, mejor dicho, magnífica reunión de edificios, donde, como en ninguna otra parte, está instalada esta tan importante enseñanza. En el primer descanso de la escalera, cubierta por la bandera española, está la estatua de Cajal. Conseguimos que nos la muestren, y, como estamos en Aragón, hemos de ser francos, aunque ello nos cueste la indignación de algún crítico de arte, tal vez de alguno muy allegado a nosotros. Nos gusta la estatua sedente de Cajal, obra de Benlliure. La actitud es digna; el parecido, exacto, y en la noble cabeza se ve el espíritu del sabio. La toga se pliega como tela y no como folajata, que parece es lo que gusta ahora. A nosotros nos parece bien.

No hemos de describir la Facultad de Medicina por falta de espacio y de tiempo; pero merecerían una descripción detallada la importancia del edificio y la adecuada instalación de las clases y de la finca, en la cual las hermanas de Santa Ana, orden española y aragonesa, derraman los tesoros de su caridad.

En la Universidad vemos la típica dedicación a los estudiantes zaragozanos muertos en los Sitios de Zaragoza. Su autor, el comandante don Virgilio Garrán, ha estado inspirado en la idea y acertado en la ejecución. Rompiendo una máquina de mármol negro, que tiene forma de nicho funerario, surgen tres figuras de piedra blanca. Un ángel (la Fama, la Gloria) lleva en sus brazos un joven muerto, mientras que al pie se define otro. En el centro se dibuja el escudo de España, y en la lápida, grabada en oro, se lee la siguiente inscripción en latín:

«A los alumnos de la Universidad de Valencia que murieron gloriosamente por la Patria en Zaragoza durante los sitios de la Universidad de Aragón. Admiramos en todos la inmortalidad de los muertos.»

Los autores de la inscripción latina son los catedráticos Milán y Galindo.

Bien pueden mirar cara a cara a esta lápida los estudiantes, que hoy se reúnen y que ponen todo su entusiasmo y toda su fe en la obra de unión y mejoramiento de la enseñanza, de vigorización de la vida universitaria. Se sirve a la Patria muriendo por ella, pero también se la sirve viviendo para ella.

CUEVA

Bendición de la Residencia de Estudiantes

ZARAGOZA, 25.—Esta mañana, a las doce, ha sido bendecida la Residencia de Estudiantes por el Obispo de Huesca, fray Mateo Colom. Asistieron los rectores de Zaragoza, Barcelona y Valencia; el vicerrector de Zaragoza, doctor Rocasolano; los cuatro decanos de las Facultades, Juvencio parroquial de Santa Encarnación, representantes de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, de la Federación aragonesa, el rector del Colegio de Jesuitas, los catedráticos y escolares zaragozanos, el Patronato de la Residencia y antiguos alumnos y varios catedráticos y alumnos de esta Universidad.

En la capilla de la Residencia se celebró un oficio del Prelado. En el altar figuraba el crucifijo, sobre el cual juraban los estudiantes de la Universidad de afirmación escolar. Había también una imagen de la Virgen del Pilar y otra de San Pedro, en memoria del fundador de la Universidad, don Pedro de Luna. Después de bendecir la Residencia, el Obispo pronunció breves y elocuentes frases, haciendo votos por la buena marcha del edificio y dedicándolo un aplauso en nombre de la Iglesia Católica, que bendice esta obra.

Un banquete

Después se celebró en el Casino Principal un banquete en honor del Obispo de Huesca y de los rectores y catedráticos que han venido para asistir al Día de la Universidad.

El acto de afirmación universitaria

Por la tarde, en el teatro Principal, se verificó, como medio del mayor entusiasmo, el anunciado acto de afirmación escolar. El salón estaba atestado de público.

Presidieron el rector de la Universidad, doctor Royo Villanova; el alcalde de Zaragoza, el Obispo de Huesca, los rectores de Barcelona y Valencia y don Juan Campos, catedrático de Medicina de esta Facultad.

Hizo la presentación de los oradores don Joaquín Matheo Linares, presidente de la Federación aragonesa. Dijo que la Confederación viene a Zaragoza a ratificar las conclusiones adoptadas en la asamblea de hace tres años. En cuanto a los oradores, los nombres de Marín, Espinosa, Costa, Cardona y Hueso son ya bien conocidos del público que honra el acto con su presencia, y no precisa presentarlos.

Los discursos

Don Serafín Marín inicia los discursos saludando a la Universidad de Zaragoza, personificada es la mujer estudiante, que lleva a la misma sus tradiciones de fe y patria.

Examina la necesidad de que los estudiantes intervengan en la Universidad, en calidad de colaboradores económico-científicos, fundamentando esta opinión en el concepto clásico de la Universidad. La intervención escolar debe hacerse a través de sus secciones y llevando a todos los organismos la voz del escolar, que tiene derecho a ser oída allá donde llegue la voz universitaria para hacer labor positiva.

El representante de Cataluña

Don Antonio Cardona, de la Federación Catalana, habla de la segunda enseñanza en nuestro país, y especialmente de los dos principales defectos de que adolece: la falta de estudios clásicos y la libertad de enseñanza. La primera de las cuestiones citadas es lamentable para España, pero la segunda es más grave. La libertad de enseñanza—dice—no significa ojos ni deseos de que desaparezca la oficial, sino progreso del Bachillerato en todos sus aspectos.

El de Valencia

Don José María Costa, de la Federación de Valencia, expone la necesidad de conseguir medios para alzar el mejoramiento material de las Universidades. Pide la compatibilización de los estudios con el cumplimiento de los deberes para con la Patria, y detalla un plan de provisión capaz de formar capitales para llevar a cabo las empresas universitarias y garantizar el futuro de los escolares con la virtud del ahorro.

El de Aragón

Don José María Hueso, de la Federación aragonesa, habla de la autonomía universitaria. Dice que la Universidad de Za-

ragosa es una de las que parecen dispuestas a recibir esta innovación.

Manifiesta que la Confederación de Estudiantes Católicos estima que la autonomía es una de las bases esenciales para la próspera vida de las Universidades; pero esta autonomía no puede otorgarse a todas, porque sería la muerte de alguna de ellas, sino irle concediendo gradualmente. Como consecuencia de la autonomía debe quedar al Estado la otorgación de los títulos profesionales. Le aquí la necesidad del examen de Estado, que debe implantarse como complemento de la autonomía.

El de la Confederación

Don Joaquín Espinosa, de la Confederación, se extiende en consideraciones sobre las reformas que deben introducirse en la segunda enseñanza. Hay que afrontar la reforma total, dándole amplios cauces, buenos conceptos básicos y la libertad de enseñanza para dar término al triste estado actual en que se encuentra.

Termina deseando feliz éxito para las decisiones que va a adoptar la asamblea.

Las conclusiones

A continuación se leen las siguientes conclusiones:

Primera. Entendemos que la autonomía es elemento vital para la prosperidad de la Universidad española; pero estimamos que en los momentos actuales podría no arrear convenientemente en alguno de dichos centros oficiales, y debe limitarse a aquellos cuyo propio deseo se haya manifestado en pro y la realidad haya probado están capacitados para regirse por sí mismos.

Segunda. Para que florezcan todas las iniciativas y surja la noble emulación en el enseñar y en el aprender, proclamamos la necesidad de dar libertad a la enseñanza, y con ello cumplimiento real de las anteriores constitucionales.

Tercera. Como garantía, tanto para los centros docentes que expiden los títulos como para quienes se han de servir de ellos, entendemos que junto a la libertad de enseñanza debe figurar el examen de Estado.

Cuarta. Fuente de vida en Universidades españolas ha de ser la intervención activa de los escolares en su gobierno a través de sus Asociaciones y con representación proporcional a los asociados.

Quinta. Como consecuencia de las anteriores conclusiones, estimamos urgente la reforma de la segunda enseñanza a base de cuestionario único, con mayor atención hacia los estudios clásicos y con libertad de textos y procedimientos, y examen de Estado.

Sexta. Los estudiantes católicos desean y esperan del Gobierno se den en el reglamento de la nueva ley de Reclutamiento las máximas ventajas a los estudiantes para el cumplimiento de los deberes militares, sin entorpecimiento de la vida académica.

Séptima. Reunidos en acto escolar de afirmación universitaria, ratificamos, con las anteriores conclusiones, todas las aprobadas anteriormente sobre reforma de enseñanza por la Confederación de Estudiantes Católicos de España en sus tres Asambleas federales, y las parcelas de sus numerosas Federaciones, y consecuentemente con nuestro criterio, no dejaremos ocasión de manifestarlas hasta verlas convertidas en realidades provechosas para la Universidad española, y, por ende, para la cultura patriótica.

El rector de Zaragoza

Seguidamente se levanta a hablar el rector de Zaragoza, doctor Royo Villanova, y en párrafos muy brillantes, explica la dificultad de resumir lo que tan concreta y elocuentemente han dicho los oradores.

Dice que estaba seguro de que los estudiantes católicos vendrían a esta fiesta unidos, mientras que muchos invitados no han venido, porque el conocimiento de su universalismo, tantas veces puesto de manifiesto, les da el lema de los estudiantes entólos, y dice que por estar en él las palabras fe y patria habían de venir a honrar la memoria de los heroicos estudiantes zaragozanos, que murieron en defensa de una y otra, y a honrar al sabio, que es honra, no de Zaragoza ni de Aragón, que es poca cosa, sino de España entera, Santiago Ramón y Cajal.

Han venido también los estudiantes—dice—aunque de ello no se hayan dado cuenta, a hacer un acto de homenaje a nuestro Rey, a quien nos lleva, aparte de la tradición de la dinastía, una fuerza de simpatía personal.

Modifica el concepto que de la Universidad del Rey Sabio, en el sentido de comunidad de alumnos, lo primero, y de profesores después.

Termina confiando en los estudiantes, a quienes será obediendo, en gran parte, el apogeo a que la Universidad, en un tiempo próximo, ha de llegar.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Añoche marchó el Rey

A las doce menos cinco marchó añoche, en tren especial, a Zaragoza su majestad el Rey.

Acompañaba al Monarca, que vestía uniforme de diario, el vocal del Directorio general Mayandiá.

Audieron a la estación para despedir al Rey el presidente y los demás vocales del Directorio, el Obispo de Madrid-Alcalá, el Patriarca de las Indias, el gobernador civil de Madrid, el director general de Seguridad y otras autoridades.

CONTRA UNA CAMPAÑA

La Asociación burgalesa de padres de familia se dirige al Directorio

BURGOS, 25.—La Asociación católica burgalesa de padres de familia ha elevado al presidente del Directorio una exposición protestando de la campaña que siguen algunos periódicos con motivo de la petición recientemente formulada por la Confederación sobre la libertad de enseñanza.

El documento, muy razonado, lleva la firma de prestigiosas personalidades de esta capital.

LO DEL DÍA

La raíz del mal

Un hombre docto, de sereno espíritu, asistido por larga experiencia política—el ex ministro conservador conde de Lizarraga—, discurre en *La Epoca* acerca de la «cuestión política» y de las causas productoras de la situación cancelada por el golpe del 13 de septiembre.

El articulista concreta en dos las causas del pasado desgobierno: debilidad del Poder y abusos del Parlamento. Debilidad del Poder frente a las organizaciones terroristas, a la rebelión o la mansa anarquía de organismos dependientes del Estado y a la corrupción y el derribamiento de ciertas instituciones jurídicas. Abusos del Parlamento, factor de perturbación, que no de dirección del país; en el cual podía uno solo de sus miembros impedir la aprobación de urgentes proyectos de ley y causar, por ende, grave perjuicio al Estado; y a tal extremo—dice el conde de Lizarraga—llegó la claudicación del Poder ejecutivo ante la tiranía parlamentaria, que, no la obstrucción, la simple amenaza cohibida a los Gobiernos, que así iban «perdiendo todos los atributos del Poder».

El lector de EL DEBATE conoce sobradamente hechos análogos y juicios semejantes a los referidos y escritos por el señor Sanz Escartín. ¡Tantas veces se han ofrecido en estas columnas a la meditación de las gentes! Pero tan justicieras condenaciones del antiguo régimen adquieren grande autoridad dictadas por uno de los políticos más serios de aquel mismo régimen; observador y aceso víctima de sus yerros y de sus excesos.

Cierto que el ex ministro conservador culpa más al funcionamiento del régimen que al régimen mismo. Pero no es menos exacto que el propio articulista afirma que «la tendencia del Parlamento a extralimitarse es uno de los defectos inherentes al sistema parlamentario»; y transcribe las quejas de políticos y publicistas franceses contra las funestas consecuencias del parlamentarismo en la vecina república. Con lo que viene a confirmar otra tesis reiteradamente defendida por nosotros: que acaso en los países sajones—en puridad, en Inglaterra tan sólo, porque es actual y patente la perturbación causada por el parlamentarismo en la política alemana—tendrá el sistema parlamentario eficacia gobernante; pero en los países latinos los defectos inherentes al régimen, señalados por el ex ministro del Trabajo, son inevitables, fatales, y hacen estéril la acción, no sólo del Parlamento, sino del Gobierno. La experiencia lo dice.

De todos modos, por encima de estas discrepancias, el diagnóstico del conde de Lizarraga coincide con el nuestro: la honda crisis de la política española es una crisis de autoridad. Luego el remedio ha de buscarse en el fortalecimiento de la autoridad, en su restauración, en el recobro de su dignidad y de la efectividad de sus atribuciones. De suerte que este desigmo ha de ser base, directriz principalísima de la política futura y lema unívoco de cuantos desean, sobre todas las cosas, aquel orden sin el cual la sociedad no subsiste.

Y no hay vaguedad de pensamiento en estas palabras; definen y separan de los adversarios, conscientes o no, de la paz social, contra la cual atentan al afanarse en el restablecimiento del régimen parlamentario que, restaurado, no sería ni más ni menos sino lo que siempre fué en España. Y por sí no nos expresáramos con entera claridad, precisáramos nuestro juicio señalando, en la alusión precedente, a ese nominal bloque de «constitucionales», que empieza en el conde de Romanos y termina—usando de la gráfica frase de Vázquez de Mella—en la serpiente de cascabel.

Minima exigencia

En la Asamblea de odontólogos ayer clausurada se aprobó pedir a los Poderes públicos que se someta a los extranjeros poseedores de título otorgado fuera de España a una prueba de

INDICE - RESUMEN

Estos anglicanos!, por Manuel Grada	Pág. 3
El niño que murió de tifo, por «Curro Vargas»	Pág. 3
Del color de mi cristal (La crisis mercantil), por «Tirso Medina»	Pág. 3
Crónica de Bilbao (El británico del bilbaíno), por A. de O.	Pág. 3
La dama de honor (Jolietin), por Henry Bister	Pág. 3
Crónica de sociedad, por «El Abate Facas»	Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas	Pág. 4
Depositos	Pág. 4
Noticias	Pág. 5

PROVINCIALES.—Un automóvil arrollado por el tren en Málaga.—El temporal obliga a cerrar el puerto de Coruña; algunos calles quedan inundadas.—Asamblea de viticultores en Valencia (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se esperan 100.000 peregrinos durante el mes de marzo en Roma.—Un empréstito de 500 millones para ampliar el Metro de París.—Se va a construir un dirigible dos veces mayor que el «Z. R. 3».—Estado de sitio en 12 distritos búlgaros.—Más escándalo en la Administración alemana (páginas 4 y 2).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Temperatura máxima en Madrid, 9,4 grados, y mínima, 5,6. En provincias la máxima fué de 18 grados en Almería, y la mínima, cero grados en Cuenca.

reválida de estudios, como requisito previo a su establecimiento en nuestra Patria, y que además se revisan las autorizaciones concedidas hasta el día.

Ambas peticiones, que responden al propósito de combatir el intrusismo extranjero, que es el más odioso de todos, cuentan con nuestro apoyo. Es lo menos que pueden pedir los odontólogos.

Pudieran, en efecto, llevar más lejos sus pretensiones, y pedir que se prohibiera el ejercicio de su carrera a quien no fuese español. Un semejante desprecio de los títulos extranjeros tiene precedentes en Europa, al menos por lo que se refiere al ejercicio de la profesión médica, cuyas conexiones con la Odontología son bien notorias. Francia no autoriza jamás a los médicos extranjeros para ejercer su profesión en el territorio de la metrópoli, y sólo a título de gracia singularísima otorga el permiso, después de numerosos exámenes de prueba, pero limitado a las colonias.

En España la legislación en este punto consiste en el decreto de 6 de febrero de 1869, obra de Ruiz Zorrilla. Nada más cándidamente progresista que el prótulo del decreto. Se sostiene en él que la nación no debe temer el concurso de la ciencia extranjera y que será un beneficio abrir la puerta a todas las emulaciones extrañas, y dispone, en consecuencia, que al médico extranjero le bastará para actuar en España, sin limitación de plaza, presentar el título y pagar determinados derechos. Comprendemos las protestas de los médicos españoles contra el presente estado de cosas, por virtud del cual los médicos de fuera no hallan obstáculo para establecerse en España, mientras en sus países de origen los médicos españoles no tienen, como tales, ningún derecho.

El acuerdo nos ha parecido oportuno y a propósito para reforzar las mínimas peticiones de los odontólogos. Una reválida de estudios, una prueba de aptitud, ¿pueden ser una exigencia más moderada frente a la competencia extranjera?

Se interesa leer en 6.ª página nuestra Sección de Anuncios Breves

Ayer se clausuró la Asamblea de maestros. Asistió el director de Primera enseñanza. Las conclusiones aprobadas

Esta mañana se clausuró en el salón de actos de la Escuela Normal la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Presidió en nombre del secretario de Instrucción pública, señor García de Leizaola, que no pudo asistir por tener que acompañar a su majestad el Rey en su viaje a Zaragoza, el encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, señor Pozo, y ocuparon los demás puestos del estrado el director de la Normal, señor Fernández Navarrete y las directivas de la Confederación.

El presidente de ésta, señor Martínez Pardo, usó de la palabra para saludar en nombre de la Asamblea a las autoridades académicas presentes y ausentes, haciendo extensivo el saludo a los maestros de provincias, y, por último, a los que han asistido a la Asamblea, tomando parte en sus deliberaciones.

El secretario de la Confederación leyó las conclusiones aprobadas por unanimidad y que serán elevadas a los Poderes públicos. Al final de esta información las hallará el lector.

El presidente concedió la palabra al maestro señor Martínez, representante de la provincia de Cádiz, quien después de saludar al director general de Instrucción pública expuso las aspiraciones del Magisterio en su doble aspecto intelectual y económico.

El señor Fernández Esteban, de Santander, estimó que el problema de la enseñanza es el nervio de los problemas nacionales, porque sólo la cultura puede hacer excelsa a una nación, y encareció la necesidad de que España sea posesión de la cultura, como en el pasado lo fue de la ciencia, con ocasión del Congreso de arquitectura celebrado en la capital montañesa.

El director de la Normal, señor Navarrete, ofreció al Magisterio los aplausos que es recibido al levantarse a hablar, y expresó la satisfacción íntima que le produce ver que los maestros se acuerdan de su casa, la Normal, sobre todo, cuando en ese recuerdo late un afecto entrañable.

Tributó un caluroso elogio a la Asamblea por el notable espíritu que la nota característico de sus deliberaciones, reflejado en las conclusiones, en las que se da el caso, y sobre el que el Magisterio ha obtenido la suficiente puntuación para la aprobación en las últimas verificadas, así como en las líneas de otras épocas, formando lista única con todos, según el número que ocupan en el escalafón.

Undécima. Reingreso de los maestros de certificado de aptitud cuyos nombramientos en propiedad fueron anulados en 22 de noviembre de 1922 y 10 de febrero de 1923.

Dodécima. Reconocimiento de los servicios ínterinos para la jubilación, como se hizo con los demás funcionarios del Estado.

Décimotercera. Desaparición del límite de edad en los ejercicios de oposiciones libres.

Décimocuarta. Que la clasificación de los jubilados afectos que no llegaron a mil pesetas se aumente hasta esa cantidad por lo menos.

Décimoquinta. Que sea obligatorio a todos los maestros, agruparse en las Asociaciones legalmente constituidas, debiendo éstas realizar todos los trimestres conferencias pedagógicas en todos los partidos, así como también deberán celebrar, además de sus Asambleas generales, Congresos pedagógicos o de educación, cada dos años, por lo menos, cuidando de alternar por regiones al realizarse.—Madrid, 25 de febrero de 1925.—La Comisión ejecutiva.

Automóvil arrollado por el tren. Los tres ocupantes, muertos.

MALAGA. 25.—Comunican de Antequera que en la madrugada última un tren de mercancías de la línea de Antequera a Bobadilla, al llegar al paso a nivel de la Verónica, inmediato a aquel punto, arrolló al automóvil de la matrícula de Málaga 1.263, ocupado por el propietario, don Cristóbal Jurados, don Celedonio Gómez y el mecánico Juan Muñoz Sánchez, todos los cuales fueron horriblemente destruidos.

Un mes en la travesía Inglaterra-Santander

Naufragan dos barcos españoles. El puerto de Coruña cerrado. El vendaval derrumba una casa en Badalona

Un bergantín a punto de naufragar. SANTANDER, 25.—Entre los varios buques que entraron en este puerto de arribada forzosa a consecuencia del temporal reinante figura el bergantín «Galatea», procedente de Inglaterra.

Durante la travesía, en la que ha invertido un mes, corrió varias veces gravísimo riesgo de naufragar, especialmente en el Golfo de Vizcaya, sufriendo averías de consideración. De la tripulación sólo resultaron heridos, levemente tres hombres.

El puerto de Coruña cerrado. CORUÑA, 25.—Continúa el temporal causando destrozos en toda la costa. Los andenes de Riazor se hallan inundados, habiendo penetrado el agua en las casas de la Avenida de Rubiñez.

A consecuencia de esto los tranvías han tenido que suspender el tráfico. En vista de los peligros que existen para la entrada en el puerto, éste ha sido cerrado.

El mar se lleva parte de la dársena de Bermeo. BILBAO, 25.—La intensidad del temporal no decrece, y en toda la costa cántabrica siguen registrándose daños, algunos de importancia.

El furioso oleaje hundió 20 metros de la dársena Este de Bermeo y hundió tres embarcaciones que se hallaban refugiadas allí. Otras varias lozaron ponerse a salvo.

Las embarcaciones del mar tienen teorizado al vecindario de Bermeo, que teme que pueda hundirse al mar Norte.

Derrumbamiento de una casa en Badalona. BARCELONA, 25.—A consecuencia del vendaval, se derrumbó en Badalona una casa en construcción, en la calle de Montserrat.

Los escombros esparcieron a los moradores de la misma, que dormían en la planta baja; resultaron heridos de poca importancia. Avisadas las autoridades, acudieron inmediatamente al lugar del suceso.

Los heridos resultaron ser el propietario de la casa, Francisco Iniesta, de cuarenta y ocho años; su esposa, Encarnación, de treinta y seis, y un hijo del primero, llamado Juan, de diez y ocho años, que después de curados en el dispensario, pasaron a casa de un vecino.

Dos barcos españoles perdidos. LA ROCHELA, 24.—A consecuencia de la violenta tempestad reinante en la parte suroeste, ha zozobrado el vapor español

Estado de sitio en doce distritos de Bulgaria

El Uruguay expulsa a los propagandistas rusos

PARIS, 25.—Telegrafían de Belgrado a los diarios que el Gobierno búlgaro ha proclamado el estado de sitio en doce distritos, anunciando que serán condenados a la pena capital cuantas personas se hallen convictas de haber participado en cualquier complot contra el régimen actual.

El Uruguay se defiende. ASUNCION, 25.—El Gobierno ha ordenado la detención de numerosos individuos de nacionalidad rusa, que venían realizando propaganda de sus ideas disolventes en las esteras obreras. Todos ellos serán expulsados del territorio, y algunos sometidos a proceso por excitaciones al desorden.

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ESTA MADRUGADA) Sin novedad en ambas zonas del protectorado. Sin novedad.

El presidente del Directorio notificado anoche que no había novedad en ninguna de las tres zonas del protectorado.

Una estratagema del enemigo rechazada. TETUAN, 25 (a las 21.35).—No obstante el mal tiempo reinante, esta mañana volaron varios aparatos, bombardeando y destruyendo el poblado rebelde de Baman.

El bloque de Uad Busafas fué atacado en la madrugada anterior por gentes de la haza enemiga, cubiertos con ramajes. Se les dejó acercarse hasta las alambradas, y entonces se rompió sobre ellos un fuego nutridísimo, obligándoles a huir precipitadamente. Cuando después se hizo la descubierta, se encontraron huellas de ensaño en los alrededores. También se hallaron chibabas y babuchas, abandonadas por los moros en su huida.

Miseria en el campo rebelde. MELILLA, 25 (a las 21.30).—Se ha llevado un convoy a Ibel Lassen y fuertes del sector de Tafersit, sin novedad alguna.

Lo del Crédito de la Unión Minera

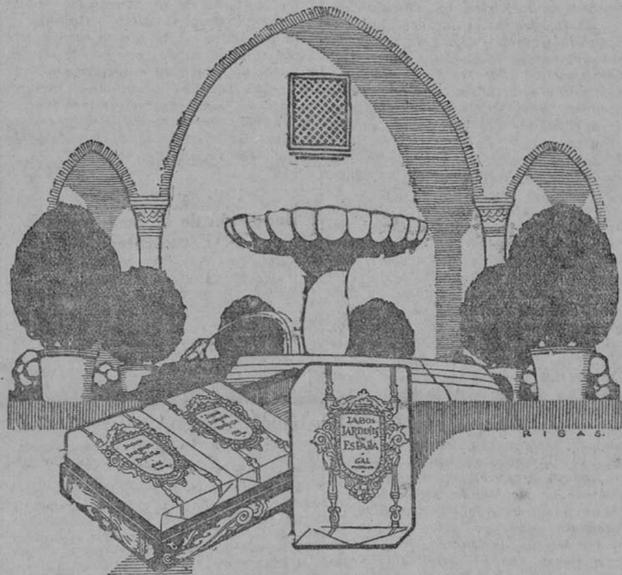
BILBAO, 24.—El juez que instruye sumario por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera ha celebrado una conferencia con el fiscal.

Al atender comparecieron ante el juez los consejeros del Crédito, don José González Ibarra, don Luis Núñez, padre del consejero delegado primeramente procesado, don Agustín Santisteban y don Julio Benito Valle.

Terminadas las declaraciones y diligencias practicadas, el juez dispuso la prisión de todos ellos, que fueron conducidos a la cárcel por agentes de Vigilancia.

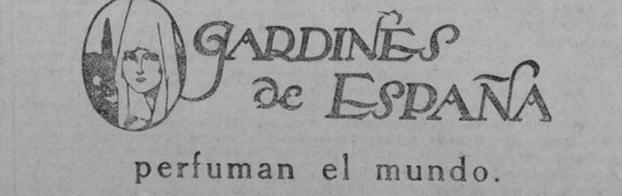
Bien entrada la noche comparecieron a declarar los consejeros don Federico Salazar y don Agustín Izaola.

Al terminar sus declaraciones los señores Salazar e Izaola, el juez dispuso que también ingresaran en la cárcel.



Los buenos perfumes se distinguen por su intensidad y delicadeza. Los hay que por su originalidad, marcadamente española, evocan las bellezas de nuestro suelo y las fragancias de nuestras flores.

Esos perfumes son los de los selectos productos Jardines de España, reciente creación de la Perfumería Gal. Úselos Ud. y le encantarán. Por su calidad y pureza, representan la perfección máxima en artículos de perfumería. Son sinónimos de elegancia, buen gusto, higiene refinada y escrupulosa. Los



Jabón. - Colonia. - Extracto. - Polvos. - Loción. PERFUMERÍA GAL. - MADRID

Asamblea de viticultores de Levante

Un voto de gracias a la C. N. C. A.

VALENCIA, 25.—Se ha reunido la asamblea de la Unión de Viticultores de Levante para oír de los comisionados que fueron a Madrid el resultado de las gestiones llevadas a cabo con el Directorio para el logro de las aspiraciones de esta entidad.

Los citados representantes expusieron detalladamente lo tratado en las visitas que hicieron al presidente del Directorio y al general Ruiz del Portal, que es quien lleva el estudio de las cuestiones que afectan a esta rama de la agricultura, así como los trabajos realizados en el ministerio de Fomento, en el Consejo de la Economía Nacional y en otros organismos.

Los comisionados expresaron la buena acogida que en todas partes se les dispensó, como asimismo la firme esperanza de que habrán de ser atendidas sus demandas.

Se dió cuenta después de la actitud adoptada por la Asociación general de Agricultores de España, que después de suscribir las aspiraciones de los viticultores, se pone ahora enfrente de ellos, y se acordó dirigirse oficialmente a dicha Asociación pidiendo que aclare y determine los motivos de su conducta, como asimismo que diga a qué entidades agrícolas representa.

Se acordó luego dar las gracias a la Confederación Nacional Católica Agraria, al marqués de Soleto y al gobernador de Valencia, señor García Trujá, por las facilidades y apoyos prestados a la Unión Vitícola de Levante. Tras varios ruegos y preguntas de diferentes miembros de la asamblea, se acordó volver a reunirse tan pronto como se conozca el resultado de algunas de las gestiones hasta ahora realizadas.

Para terminar el "Metro" París hará un empréstito de 500 millones

PARIS, 25.—La Comisión de Hacienda del Senado, después de dar explicaciones del ministro del Interior, ha autorizado a la villa de París para emitir un empréstito de 500 millones de francos, cuyo producto está destinado a terminar la red del metropolitano.

Entre la declaración de Marcos y la del viajante existe una contradicción de intereses, que el primero afirma que la italiana, por teléfono a las siete y media de la mañana, el alemán asegura que no es cierto.

Este, por su parte, ha declarado que, en efecto, tenía orden de pagar todas las luces menos una en cada pasillo, y que tal vez por existir una avería de las bombas por completo el asfalto del primer piso, donde se cometieron los robos. Por tal circunstancia también no funcionaría el timbre del cuarto del viajante.

Entre la declaración de Marcos y la del viajante existe una contradicción de intereses, que el primero afirma que la italiana, por teléfono a las siete y media de la mañana, el alemán asegura que no es cierto.

La Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Vizcaya

Ayer tuvo lugar en el Banco de Vizcaya la Junta general ordinaria de accionistas para examinar y dar la aprobación a la Memoria correspondiente al ejercicio de 1924 presentada por el Consejo de administración.

Además del anuncio oficial de la convocatoria, la Dirección general había rogado de la asistencia a los señores accionistas, en razón a que después de la situación creada a la plaza por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, se requería una mayor concentración entre aquellos y el Consejo de administración para dar cuenta de la conducta y procedimientos seguidos por el Banco de Vizcaya desde su fundación, inspirados siempre en la prudencia, que es base indispensable para que los Bancos puedan llegar a la prosperidad.

Y, en efecto, contra lo que sucede en circunstancias normales, en que las Juntas ordinarias suelen pasar desapercibidas, en la presente ocasión se han visto atendidas las instancias del director general, concurrendo a su llamada 141 accionistas con una importante representación de acciones.

Dió comienzo la sesión bajo la presidencia del consejero de turno don José Antonio Goldi, y cumplidos los preceptos de ritual, fué concedida la palabra al director general, don Venancio de Echevarría, que detalló minuciosamente todas y cada una de las partidas que constituyen el balance del establecimiento, sentando este principio: «EL BANCO DE VIZCAYA, QUE TIENE ABIERTAS CUENTAS DE CRÉDITO EN EL BANCO DE ESPAÑA, EN SU CENTRAL Y SUCURSALES, POR UN IMPORTE DE 55.728.250 PESETAS, NO TIENE EN EL MOMENTO ACTUAL HECHO USO DE SUMA ALGUNA»; es decir, que nada debe al Banco Nacional, sino que, por el contrario, tiene en él una importante cantidad en cuenta corriente a la vista, que, agregada a las existencias en efectivo en Caja, asciende a 28.321.101,07 pesetas; sumando, por consiguiente, el efectivo disponible en el acto y las cuentas de crédito la cantidad de 84 millones de pesetas. Y esto sin tener descontado un solo efecto de su cartera de letras comerciales, que en 31 de diciembre importaba 78 millones y medio.

Leyó el inventario de la cartera de fondos públicos y otros valores arrojados a la colación actual, dando a conocer a los señores accionistas la cantidad de títulos de cada valor, ascendiendo esta cuenta a 149.683.054,37 pesetas, subdivididas así:

Fondos públicos	73.530.971,80
Valores de renta fija	22.201.972,60
Acciones de Sociedades industriales cotizables en Bolsa y perfectamente reputadas	30.985.758,50
Operaciones de empréstito en acciones ferroviarias	6.752.156,25
Valores extranjeros	10.112.205,16 (1)
Total	150.583.054,37

Y como la cantidad que figura esta cuenta en el balance de 31 de diciembre último es solamente de 142.102.839,85 pesetas, resulta una diferencia de cerca de siete y medio millones, que no sólo es una importante reserva oculta, sino demostración plena de la prudencia con que hace su inventario el Banco de Vizcaya.

Una prueba más de este proceder se halla en la partida de deudores con garantía prenda, pues para cerca de 54 millones prestados se ve en los datos estadísticos de la página tercera de la Memoria que han depositado en garantía valores afectuados a pignación por valor de 109.112 millones.

Explicó a continuación el señor Echevarría el capital de «deudores a plazos», que importaba en 31 de diciembre 62 millones, y que ha quedado en la actualidad reducido a 38 por la liquidación con varias Sociedades, en virtud de emisión de obligaciones efectuadas para la consolidación de sus deudas flotantes, explicando otros conceptos de esta cuenta, todos ellos de absoluta tranquilidad, agregando que no había un solo cesosero del Banco que tuviera cuenta de crédito personal, lo que causó grandes murmullos de aprobación por parte de los señores accionistas.

Respecto de los «Inmuebles», valorados en (1) De esta partida de valores extranjeros, cinco millones de pesetas corresponden a fondos públicos de Inglaterra.

El robo en el hotel

El sereno y un camarero detenidos

Repetido don Valeriano del Valle, jefe superior de Policía, de la denuncia que le personalmente de la dirección de los trabajos que sus subordinados realizan para descubrir a los autores de los robos cometidos en el hotel Nacional. Con ello se repone el señor Del Valle unificar la acción policial.

El sereno del hotel, Jesús Rivas, y el camarero del piso primero, Marcos Heras, fueron interrogados nuevamente y en sus manifestaciones se debió encontrar algún indicio de posible culpabilidad, por cuanto se adoptó la determinación de que quedaran detenidos.

A las tres de la madrugada próximamente pasaron los dos detenidos al Juzgado de guardia, en unión del atestado de la Policía.

He aquí los hechos que han motivado la detención del sereno y del camarero. El día 8 del actual llegó de Sevilla el viajante de comercio don Federico Wollenberg, de nacionalidad alemana.

El 9, a las dos de la madrugada, regresó al hotel, y al sereno, Marcos Heras, que se hallaba junto al mostrador, hablando con otro empleado del hotel, dióle el encargo de que se le llamara temprano por tener que partir en el tren de las diez para Sevilla.

El viajante subió sólo a su habitación, observando con extrañeza que en el pasillo del piso primero reinaba la más absoluta oscuridad, tanto que el señor Wollenberg tuvo que abrir a tientas la puerta del cuarto.

Durante la madrugada del 10, como se sabido, se cometieron los robos, y ahora, al tener conocimiento la Policía de lo ocurrido con la luz, ha practicado una investigación para saber quién era el encargado de atenderla durante la noche, resultando ser el sereno.

Este, por su parte, ha declarado que, en efecto, tenía orden de pagar todas las luces menos una en cada pasillo, y que tal vez por existir una avería de las bombas por completo el asfalto del primer piso, donde se cometieron los robos. Por tal circunstancia también no funcionaría el timbre del cuarto del viajante.

Entre la declaración de Marcos y la del viajante existe una contradicción de intereses, que el primero afirma que la italiana, por teléfono a las siete y media de la mañana, el alemán asegura que no es cierto.

Este, por su parte, ha declarado que, en efecto, tenía orden de pagar todas las luces menos una en cada pasillo, y que tal vez por existir una avería de las bombas por completo el asfalto del primer piso, donde se cometieron los robos. Por tal circunstancia también no funcionaría el timbre del cuarto del viajante.

La Junta general ordinaria de accionistas del Banco de Vizcaya

Ayer tuvo lugar en el Banco de Vizcaya la Junta general ordinaria de accionistas para examinar y dar la aprobación a la Memoria correspondiente al ejercicio de 1924 presentada por el Consejo de administración.

Además del anuncio oficial de la convocatoria, la Dirección general había rogado de la asistencia a los señores accionistas, en razón a que después de la situación creada a la plaza por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, se requería una mayor concentración entre aquellos y el Consejo de administración para dar cuenta de la conducta y procedimientos seguidos por el Banco de Vizcaya desde su fundación, inspirados siempre en la prudencia, que es base indispensable para que los Bancos puedan llegar a la prosperidad.

Y, en efecto, contra lo que sucede en circunstancias normales, en que las Juntas ordinarias suelen pasar desapercibidas, en la presente ocasión se han visto atendidas las instancias del director general, concurrendo a su llamada 141 accionistas con una importante representación de acciones.

Dió comienzo la sesión bajo la presidencia del consejero de turno don José Antonio Goldi, y cumplidos los preceptos de ritual, fué concedida la palabra al director general, don Venancio de Echevarría, que detalló minuciosamente todas y cada una de las partidas que constituyen el balance del establecimiento, sentando este principio: «EL BANCO DE VIZCAYA, QUE TIENE ABIERTAS CUENTAS DE CRÉDITO EN EL BANCO DE ESPAÑA, EN SU CENTRAL Y SUCURSALES, POR UN IMPORTE DE 55.728.250 PESETAS, NO TIENE EN EL MOMENTO ACTUAL HECHO USO DE SUMA ALGUNA»; es decir, que nada debe al Banco Nacional, sino que, por el contrario, tiene en él una importante cantidad en cuenta corriente a la vista, que, agregada a las existencias en efectivo en Caja, asciende a 28.321.101,07 pesetas; sumando, por consiguiente, el efectivo disponible en el acto y las cuentas de crédito la cantidad de 84 millones de pesetas. Y esto sin tener descontado un solo efecto de su cartera de letras comerciales, que en 31 de diciembre importaba 78 millones y medio.

Leyó el inventario de la cartera de fondos públicos y otros valores arrojados a la colación actual, dando a conocer a los señores accionistas la cantidad de títulos de cada valor, ascendiendo esta cuenta a 149.683.054,37 pesetas, subdivididas así:

Fondos públicos	73.530.971,80
Valores de renta fija	22.201.972,60
Acciones de Sociedades industriales cotizables en Bolsa y perfectamente reputadas	30.985.758,50
Operaciones de empréstito en acciones ferroviarias	6.752.156,25
Valores extranjeros	10.112.205,16 (1)
Total	150.583.054,37

Y como la cantidad que figura esta cuenta en el balance de 31 de diciembre último es solamente de 142.102.839,85 pesetas, resulta una diferencia de cerca de siete y medio millones, que no sólo es una importante reserva oculta, sino demostración plena de la prudencia con que hace su inventario el Banco de Vizcaya.

Una prueba más de este proceder se halla en la partida de deudores con garantía prenda, pues para cerca de 54 millones prestados se ve en los datos estadísticos de la página tercera de la Memoria que han depositado en garantía valores afectuados a pignación por valor de 109.112 millones.

Explicó a continuación el señor Echevarría el capital de «deudores a plazos», que importaba en 31 de diciembre 62 millones, y que ha quedado en la actualidad reducido a 38 por la liquidación con varias Sociedades, en virtud de emisión de obligaciones efectuadas para la consolidación de sus deudas flotantes, explicando otros conceptos de esta cuenta, todos ellos de absoluta tranquilidad, agregando que no había un solo cesosero del Banco que tuviera cuenta de crédito personal, lo que causó grandes murmullos de aprobación por parte de los señores accionistas.

Respecto de los «Inmuebles», valorados en (1) De esta partida de valores extranjeros, cinco millones de pesetas corresponden a fondos públicos de Inglaterra.

Continúa el examen del régimen provincial

En 1 de marzo se reducirán los delegados gubernativos a la mitad

El Directorio examinó ayer 11 expedientes de Hacienda

Al Consejo celebrado anoche, que terminó después de las diez, asistieron el subsecretario de Hacienda y el director general de Administración local.

El marqués de Estella manifestó al salir que se habían examinado 11 expedientes de Hacienda de varios aspectos importantes.

Manifiesto también que dentro de hora y media irían todos los miembros del Directorio a despedir al Rey.

Despacho. En el ministerio de la Guerra despacharon ayer por la mañana con el presidente del Directorio el subsecretario de la Gobernación, el vocal del Directorio general de Economía Nacional, señor Castedo.

En la Presidencia. Visitaron a varios vocales del Directorio el Obispo de Orihuela, el subsecretario de Trabajo, señor Anués, y el coronel Milán Astray.

El marqués de Mazarán en el Instituto Francés. El vicepresidente del Directorio, marqués de Mazarán, asistió, en nombre del Gobierno, a la veida que ayer por la tarde se celebró en el Instituto Francés en honor del doctor Bergonié.

Los delegados gubernativos se reducen a la mitad. A partir del día 1 de marzo comenzará a regir la nueva organización de las Delegaciones gubernativas, habiéndose hecho la división en zonas de cada provincia, con sujeción a lo dispuesto en el real decreto de 29 de diciembre y real orden de 7 de enero último.

En virtud de la reforma, se reduce a una mitad de los actuales el número de delegados gubernativos.

DIADEMAS DE AZAHAR FLORES Y PLANTAS RUBIO.—CONCEPCIÓN JERONIMA, 3.

Sesión de la Comisión municipal

Celebrada ayer, bajo la presidencia del alcalde la sesión ordinaria semanal de la Comisión municipal permanente.

En el orden del día figuraban 131 asuntos. Aprobáronse rápidamente todos los de trámite: comunicaciones, oficios, actas de subastas, licencias de construcción, etcétera.

Después de dejar sobre la mesa todos los asuntos discutibles, el conde de Valluelano solicitó el entubamiento de la Corporación por la muerte del concejal señor marqués de la Torrealla, constando en nombre de la Comisión el teniente de alcalde don Martín Bayard.

Se acordó que constara en acta el sentimiento de los concejales, y después de dedicar un recuerdo al funcionario del Ayuntamiento señor Castellan, que acaba de fallecer, se levantó la sesión.

Peregrinación del Magisterio a Roma

El Comité estuvo ayer a visitar al eminentísimo señor Cardenal Primado en Toledo, quien se ratificó en su propósito de presidir esta peregrinación.

El plazo de inscripción se cierra definitivamente el día 15 de marzo.

1.ª clase, total comprendido, 1.240 pesetas; 2.ª id., 895; 3.ª id., 595.

Centros de inscripción: en Valencia, don Francisco Martínez, Rotos, 17; en Madrid, Antonio Castilla, calle Andrés Mellado, 36.

JUVENTUD CATOLICA

Se ha puesto a la venta, injustamente editada, la conferencia pronunciada por el reverendo padre Bruno Ibañeta a las Juventudes Católicas, sobre «La virginalidad, al precio de una peseta.

Los pedidos de próximas pueden hacerse a este Secretariado de la J. C., Colegiata, núm. 7, segundo, y los de Madrid, a la parroquia de San Jerónimo el Real.

TEATRO REAL

La última "Thais" por la Gall y Formichi

Ivonne Gall, la eminente diva francesa, y César Formichi, el admirado barítono, cantarán esta noche en el regio coloso la última "Thais" de la temporada.

PRIMERA DE «LA WALKYRIA». «La Walkyria», soberbia producción musical, cambio del extenso repertorio wagneriano, se cantará el sábado en el teatro Real. Ivonne Gall hará su presentación con esta ópera; la Ivonne es una de las más notabilísimas sopranos que viene a Madrid con el sabor del aplauso de los públicos más inteligentes.

Despedida de Ivonne Gall y debut de Fleta. Con «Manon» el domingo por la tarde se despedirá la ilustre cantante francesa Ivonne Gall. La despedida de esta insigne artista con «Manon», una de sus más perfectas creaciones, será una fecha de recordación para los aficionados musicales.

Despedida de Ivonne Gall y debut de Fleta. Con «Manon» el domingo por la tarde se despedirá la ilustre cantante francesa Ivonne Gall. La despedida de esta insigne artista con «Manon», una de sus más perfectas creaciones, será una fecha de recordación para los aficionados musicales.

Entierro del marqués de la Torrealla

Los Reyes oyeron misa en la capilla ardiente

Durante toda la mañana se celebraron misas en la capilla ardiente por el alma del marqués de la Torrealla.

Los reyes don Alfonso y doña Victoria oyeron la misa de las once. En aquellos momentos se encontraban allí los ex presidentes del Consejo don Antonio Maura y don José Sánchez Guerra.

Después llegaron el presidente del Directorio y los generales Magaz y Mayanda, el infante don Alfonso y la infanta doña Isabel.

Durante toda la mañana continuó el desfile de personalidades, que iban a dar el pésame a la familia y orar ante el cadáver.

A las tres y media de la tarde se organizó el entierro.

El féretro, de caoba, con adornos de bronce, fué sacado en hombros de la servidumbre de la casa y depositado en la carroza-catafalco. Esta se colocó en el momento de salir para el cementerio.

Presidía el entierro el infante don Fernando, en representación del Rey, y formando la presidencia de familia los hermanos políticos del finado, duques de San Pedro y conde de Torre-Arias; los sobrinos, duque de Modinosa, marqués de Santa María y conde de Villagonzalo; los sobrinos políticos, marqués de Santa Cruz y Toranzo y conde de Olavide y de la Cienega.

Detrás de la presidencia oficial, con el general Primo de Rivera iban el Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias, Obispo Prior de las Ordenes Militares y José de Palacio, marqués de Viana y Beaudán, duque de Sotomayor y comandante general de Alabarderos.

La grandeza de España estaba representada por el duque de Fernán-Núñez, marqués del Castellar y Aranda, conde de Maqueda y duque de la Unión de Cuba.

Seguían en sucesión, participando de la Real carroza de las Torres de Mendoza, duque de Miranda y conde de Aguilar, y los ayudantes de su majestad generales Jáudenes y Molins, coronel marqués de Zarco y teniente coronel señor Cebrían. También se hallaban el intendente, conde de Aybar; el jefe de Caballerías, don Luis Cienfuegos, y el inspector, don Luis Asúa.

Iba después el Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, presidido por el alcalde, conde de Valluelano, e integrado por los concejales duque de Arjona, marqués de Orellana, conde de Godillo y señores del Puro, Parrales y López Dóriga, entre otros.

Del Cuerpo diplomático asistían los embajadores de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania; varios ministros y encargados de Negocios, el coronel Marsengo, el marqués de Lambertya y muchos secretarios, con el conde de Valle y el duque de Vistahermosa.

De personalidades políticas recordamos a los ex presidentes del Consejo, señores Maura, Sánchez Guerra y marqués de Alhucemas, y los ex ministros duque de Almodóvar del Valle, marqués de Lema, Figueroa y Cortina; conde de Bugallá, Alvarado, Esteban Collantes y San Luis, y señores Cierva, Pérez Caballero, Ortúño y general don Dámaso Berenguer.

Asistieron también, entre otros muchos, los duques del Arco, Alburquerque, Santaña, Alaña, Infantado, Parcent, Tarifa, Pilemencia y Victoria.

Marqueses de Camillas, Aldama, Argüeso, Bondad Real, Camarasa, Casa Pentejo, Castromonte, Heredia, Romana, Villabragina, Urquijo, Valdeherrazo, Cavalcanti, Almenara, Borghetto, Borja, Jura Real, Arenal, Casa Real, Tenorio, Guevara, Rubi, Somermelo, Torrehermosa, Triano y Valdeiglesias.

Condes de Heredia Spínola, Elda, Peña Ramiro, Oyarzábal de Vera, Almodóvar, Alarcón, Casa Valencia, Orzáiz, Mortera, Montenegro, Paredes de Nava, Agrela, Buñes, Casal, Liniere y Valle de Suchill.

Vizcondes de Cuba, barones de Torrellas y Peña; señores Travesedo (don Francisco), Parladé (don Luis), Urriola (don José Salvador), Alameda (don Tomás), Benlloch (don Mariano), López Dóriga (don Luis), García Barzanallana, Urzáiz (don Álvaro), Rolland (don Benito), Lostra (don José), Mitjans; Marzós y Pabilluru, Martos (don Cristino y don Jacinto), González Tablas, Escobar, Jordán de Urrés y otros.

Detrás de la comitiva marchaba una sección de la Escuela Real y seguían carrozas y coches de Palacio, hasta el número de cuarenta, y dos carrozas del Senado.

Conforme se iba avanzando, el fúnebre cortejo pasó por delante de Palacio, desde cuyo balcón presenciaron el desfile los reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina.

El duelo se despidió en la Cuesta de la Vega, continuando después hasta el cementerio de San Isidro, donde fué inhumado el cadáver.

SUCESOS

Víctima de un suceso.—En el Hospital Provincial ha fallecido Toribio Pérez Herero, de veintitrés años, el cual sufrió hace unos días gravísimas quemaduras trabajando en término de Canabanchel.

«Mehersas» detenidas.—La Policía ha detenido, cuando sustrajera una pieza de tela en una tienda de la calle de la Paz, a las conocidas «meheras» Antonia Rio, Felipa Jiménez y Ramona Fernández, que habitan en las chozas de la Alhóndiga.

Sustracciones.—Antonio Vico Ortúño, de veintidós años, que vive en Argumosa, 24, presentó una denuncia contra Pedro Ortúño Soria, al cual acusa de haberse sustraído un traje y un paraguas, valoradas ambas cosas en 160 pesetas.

Unos «cacos» sustrajeron varios efectos de la portería de la casa número 17 de la calle de San Agustín.

Los que riñen.—Pedro Prieto Astorgano, de veintidós años, con domicilio en Mira del Río, 5, causó lesiones de pronóstico reservado a José García Gómez, de cuarenta y nueve años, habitante en San Eugenio, 5.

Ambos riñen en la calle de la Bolsa. Escándalo y agresión.—En un baile del barrio de la Prosperidad, titulado «Pompeya», promovió un fuerte escándalo Antonio Orihuela Ardiz.

Un agente del distrito de Benavista se llamó al orden, y el individuo se revolvió contra él, llegando a golpearle.

Conducido Antonio a la Comisaría, siguió en su tarea de insultar a cuantos representantes de la autoridad se le ponían por delante.

Para que se le aplacarara los nervios fué llevado a la Casa de Canónigos y encerrado en un calabozo.

Robo frustrado.—Leonado Sangar, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en Zurita, número 47, denunció ayer que durante la madrugada y cuando se hallaba en la cama, sintió que iban golpes en la medianera de una cuadra contigua a su habitación, y que después entraron unos cascos en la alcoba donde dormían dos hijas del denunciado.

Suspensión de un robo.—Se trataba de cometer un robo, cogió un revólver, marchando al sitio donde ya los «cacos» habían abierto un hueco, encontrándose con que aquellos habían desparecido.

Sospecha de delincuencia de determinados personas, cuyos nombres dió a la Policía.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GRACIA Y JUSTICIA.—Indultando a Gregorio Bernál Aznar de la mitad de la pena que le fué impuesta.

Promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia de Teruel a don Manuel Fidalgo Díaz.

Nombrando a don Agustín Bullón y Fernández magistrado de la Audiencia de Toledo.

Promoviendo en el turno segundo a la plaza de presidente de la Audiencia de Toledo a don Vicente Cerezo y Franco.

Idem a don Félix Amarillas Celestino fiscal de la Audiencia de Cáceres.

Nombrando a don Máximo Arredondo y Fernández Sanjurjo abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Promoviendo a don Diego María Ceballos y del Amo a la plaza de presidente de la Audiencia territorial de Cáceres.

Jubilando a don Fernando Baeza y Sarabia, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Cedendo en plena propiedad a la Diputación de Terrogos para la construcción de un hospital los terrenos del Estado del antiguo balneario de San Jerónimo.

GUERRA.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar, con pago de cuota reducida, a don Luciano Bueno Sáenz.

Propinando para el mando del regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta al coronel de dicha Arma don Joaquín Perroteguez y Astudillo.

MARINA.—Autorizando la ejecución de las obras necesarias para el crucero «Castilla», sin las formalidades del capítulo V de la ley de Contabilidad de la Hacienda pública.

HACIENDA.—Concediendo dos transacciones de crédito, importantes en conjunto 11.200 pesetas, a vigente responsable de gastos de los departamentos ministeriales: sección octava, «Ministerio de Fomento», y décimoprimer, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas».

INSERUCION PUBLICA.—Concediendo la gran cruz de la orden civil de Alfonso XII a doña Sofía Casanova.

Jubilando a don León Corral y Maestro, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Idem a don Antonio Collantes de Terzo, catedrático numerario de la Universidad de Sevilla.

Veá usted en 6.ª página nuestra Sección de Anuncios Breves.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

El Santo Ángel de la Guardia. El 1 de marzo serán los días de las marzacas vinda de Feria. Luque, Monte Real y Pozo Rubio, las señoras de Cortázar, Castel, Drake de la Cerda, viuda de F. de Hestrosora, García, González (nacida Álvarez), Lucasa (don Enrique), Lostra, Lora, Melgar, viuda de Nevascués, Ory y viuda de Zapatero.

Señoritas de Domín, Fernández Villaverde y Roca de Togores, García Loygorri y Rodríguez Valdés.

Señores Obispos de Canarias y de Piacencia, reverendo padre Ayala.

Los marqueses de Moratalla, Montalbo, Nieves, viudo de Portuigalete, Real Tesoro y Villar.

El conde del Casal.

Señores Álvarez Mendoza, Castell, Ceniceros, Echaiz, Fernández Caro, Ferrer y Caygall, García Retortillo, Girada, García Loygorri, Morales, Galaz, Guirao, Herrera y Oria, López, Lozaga, Martínez Santander, Moreno Martínez, Ortiz, Ossorio y Gallardo, Otero, Palacio, Pérez Villavieja, Piñán, Pulido, Rúa y Lozano, Retortillo y de León, Ruiz de Obregón, Sánchez Soriano y Escudero, Pardo, Santos y Cla, Urzáiz y Velasco.

Les deseamos felicidades.

En la parroquia de San Marcos han contraído matrimonio la bella señorita Migueroa Galván O'Shea y don Filiberto Mourio Blanco, apadrinados por la suegra materna del contrayente y el padre de la novia.

Desearnos el restablecimiento de ambas enfermas.

Ha pasado a mejor vida el marqués de Navares.

Tenía una brillante hoja de servicios.

Enviarnos sentido pésame a la viuda, doña María Calzada Alonso; hijos, don Nicolás Chacón, heredero del título, y don Francisco, e hijos políticos, don Juan Miró, don Pedro Caravaca y don Luis de la Escosura.

Mañana se cumplirá el décimotercero de la muerte del señor don Isidoro García Vila, de triste memoria.

A la viuda, doña Prudencia Martínez, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

El Abate FARIA. Acción Católica de la Mujer. La conferencia del Obispo de Madrid.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID. 4 por 100 Interior.—Serie F, 70,10; E, 70,10; D, 70,50; C, 70,70; B, 70,70; A, 70,70; G y H, 71.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,50; E, 85,50; A, 86,35; G y H, 87.

4 por 100 Amortizable.—Serie B, 89; A, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,50; E, 95,50; D, 95,50; C, 95,50; B, 95,50; A, 95,75.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 95,25; D, 95,30; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,50; B, 102,20 (enero); A, 102,25; B, 102 (febrero); A, 102,40; B, 102 (abril); A, 102; B, 101,80 (noviembre).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito 1.868, 88; Interior, 91; Deudas y Obras, 89,25.

Sevilla, 95,50. Marrucos, 83,50. Empréstito austriaco, 98,75.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 5 por 100, 101,55; idem 6 por 100, 101.

Acciones.—Banco de España, 538; Tabacos, 238; Banco Español de Crédito, 177; idem Río de la Plata, 54; Fénix, 200; Azucarera preferente, contado, 112,25; idem fin corriente, 113,25; idem fin próximo, 113,25; M. Z. A., contado, 960; fin corriente, 960,53; fin próximo 963; Nortes, contado, 374; idem fin corriente, 374; idem fin próximo 376; Metropolitano, 153; Tranvías, 84; idem fin corriente, 84,25; H. Española, 134,50.

Obligaciones.—Unión Eléctrica 6 por 100, 103,50; Alicante primera, 291,50; idem C, 69,75; idem H, 94,45; Ariza, 94,25; Nortes primera, 66; Valencianas, 66,90; Tanager, 95,50; Tranvías, 103; Transatlántica (1920), 101,25; idem (1922), 105; Construcción y Electro-Mecánicas, 88; Menegoni (1919), 100; Minas del Rif, B, 92; Construcción Naval (bonos), 95,75; Andaluces (Bonahid), 73,75; Oeste, segunda, 47; Medina a Salamanca, 42; Acetolera, 85.

Moneda extranjera.—Francos, 36,40; idem suizo, 135,65 (no oficial); idem belga, 35,35; libras, 39,60; dólares, 7,045; iras, 28,55 (no oficial); escudo portugués, 0,34 (no oficial); peso argentino, 2,79 (no oficial).

BILBAO. Altos Hornos, 129; Resinera, 175; Papelera, 71; Banco de Bilbao, 1.640; Unión Minera, 29; Sota, 840; Unión, 153; Vascongados, 552; Robla, 472.

PARIS. Pesetas, 274; libras, 78; libras, 92,10; corona checa, 57,30; idem sueca, 521; idem noruega, 294; idem dinamarquesa, 344; francos suizos, 371,75; idem belgas, 97; florín, 775.

BARCELONA. Interior, 70,10; Exterior, 85,70; Amortizable, 95,50; Nortes, 74,95; Alicante, 72,05; Andaluces, 62,60; Colonial, 63,75; Filipinas, 260; francos, 36,50; libras, 33,64.

LONDRES. Pesetas, 33,50; marcos, 10,90; francos, 92,15; idem suizos, 24,77; idem belgas, 95,80 dólares, 4,7093; libras, 117,90; coronas dinamarquesas, 26,70; florín, 11,8825.

NOTAS INFORMATIVAS. Continúa la desanimación en la Bolsa, siendo como los días anteriores, reducidísimo el número de operaciones realizadas.

El único departamento que denota alguna animación es el ferroviario, en el que los cambios no se muestran muy estabilizados.

En los restantes departamentos las cotizaciones se mantienen con escasas diferencias y sostenidas, con excepción de los francos, que cada día pierden más posiciones.

El Interior continúa irregular, ya que no varía en paridad y en las series G y H, está 10 céntimos en las D y E y 80 en la A y sube cinco céntimos en las C y B. El Exterior, el 4 por 100 amortizable y el 5 por 100 antiguo repiten sus cambios precedentes, y el 5 por 100 nuevo aumenta de 10 a 15 céntimos, según las series.

Las Obligaciones del Tesoro acusan la misma disposición de los días anteriores, ganando cinco céntimos las de oro, 10 el único departamento que denota alguna animación es el ferroviario, en el que los cambios no se muestran muy estabilizados.

En el grupo de crédito únicamente se publican los Bancos de España, en alza de medio duro, y el Español de Crédito y el Río de la Plata, sin variación.

El departamento industrial cotiza en baja de dos céntimos el Fénix, en alza de 50 céntimos los Tranvías y de tres cuartillos las Azucareras preferentes, y al mismo precio los Tabacos, el Metropolitano y la Hidroeléctrica Española. En cuanto a los ferroviarios, los Alicante pierden 2,50 y los Nortes 4,50.

De las divisas extranjeras sólo los francos denotan fijidad al bajar 20 céntimos. Las libras suben un céntimo y los dólares repiten su cambio anterior.

En el correo libre se hacen a fin del corriente Alicante, a 360; Nortes, a 374,75; Azucareras preferentes, a 115,50 y Alicante, a 48,75; y a fin del próximo, Alicante, a 362; Nortes, a 376,50; Preferentes, a 114 y ordinarias, a 49.

De dobles se registran las que siguen: Interior, a 0,15; Río de la Plata, a la par; Azucareras preferentes, a 0,525; ordinarias a 0,25; Felgueras, a 0,825; Nortes y Alicante, a 1,875 y Tranvías, a 0,40.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro de noviembre, a 101,70, 101,75 y 101,80; cédulas hipotecarias, a 5 por 100 a 101,50 y 101,55; Alicante, contado, a 961 y 960; Azucareras preferentes, a fin del corriente, a 113 y 113,25; idem a fin del próximo, a 113 y 113,25; y Nortes, a fin del corriente, a 375 y 374.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 450.000 francos a 36,35 y 300.000 a 36,40. Cambio medio, 36,370.

Dos partidas de 1.000 libras a 33,50 y 33,60. Cambio medio, 33,555. 2.500 dólares cheque a 7,045.

En honor del doctor Bergonié

Un acto en el Instituto Francés. Ayer tarde se celebró en el Instituto Francés, bajo la presidencia del embajador de Francia, M. Peretti de Rocca, una velada necrológica en honor del heroico médico monsieur Bergonié, que falleció hace poco tiempo en Burdeos, víctima de sus esfuerzos para lograr el descubrimiento de la curación del cáncer.

Concurrieron al acto numerosas personalidades españolas y de la colonia francesa, figurando entre ellas los doctores Pittanguy, Pulido y Aguilar, los escultores señores Benlliure y Blay, el general Alfau y el ex ministro señor Francisco Rodríguez.

Inició los discursos el señor Pierre Paris, y hablaron después el doctor Mourre, de la Facultad de Medicina de Burdeos, y los doctores Marañón y Goyanes, cerrando los discursos el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, doctor Recensens.

Por último, se levantó el admirable Magaz, quien dijo que el Gobierno español, en cuya representación asistía, consideraba un deber manifestar su simpatía hacia la cultura vecina y el alto interés con que miraba todas las obras que tienden a fomentar la cultura y la paz.

Terminó el acto con algunas palabras del embajador de Francia, que propuso, y así se acordó por unanimidad, dirigir un telegrama de respetuoso saludo a la viuda del doctor Bergonié.

La reina Cristina a San Sebastián

La reina doña María Cristina marchó anoche, a las ocho, a San Sebastián para inspeccionar los hospitales de sangre que coexista y dirige en la capital donostiarra.

El Monarca recibió ayer mañana en audiencia al marqués de Castellane.

Al regresar del palacio del marqués de la Torrealla, despachó el Monarca, hasta después de la una, con el presidente, asistiendo al despacho el general Mayanda.

Por la Soberana han sido recibidas la condesa de Catres, don Jacinto Martos y señores y la princesa Anna de Holenbohe, quien cumplimentó también a la reina doña María Cristina.

En la real capilla se ha celebrado la festividad del Microcos de Ceniza, imponiendo ésta a los fieles asistentes, el Patriarca de las Indias.

SAN SEBASTIAN, 25.—Mañana en el subexpreso llegará la reina doña Cristina, con objeto de visitar a los heridos hospitalizados en el de la Cruz Roja.

QUÍMICO

Con mucha práctica de laboratorio, habiendo dirigido empresas industriales y con conocimientos comerciales, casado, con garantías y referencias a satisfacción, desea cargo de director de industria importante en cualquier punto de España. Escribir a número 4.951, Rambla de Estudios, 6, Anuncios, Barcelona.

Nueva Asociación de Estudiantes Católicos

Ha quedado constituida la Asociación de Estudiantes Católicos del Bachillerato del colegio del Salvador, de Bilbao, dirigida por hermanos Maristas.

Esta Asociación el día de su inauguración celebró comunión general, verificándose solemnemente la bendición de los locales, y por la tarde sus numerosos socios acudieron a una velada literaria y cinematográfica.

El mismo día envió telegráficamente su adhesión la Confederación de Estudiantes Católicos.

Contra el Banco Peninsular Hipotecario

Una nueva denuncia. Don Amadeo de Fria y Lara, de veinticuatro años, y don Adolfo García Arana, abogado, ambos de Bilbao, han presentado ayer en el Juzgado de guardia una denuncia en la que dicen que han sido víctimas de un engaño por parte del Banco Peninsular Hipotecario, contra el cual, como se recordará, se han presentado hace tiempo otras varias denuncias.

En el escrito detallan los señores de Fria y García Arana los fundamentos de la denuncia y los documentos que, según los denunciados, forman la prueba de su acusación.

Sociedades y conferencias

VELADA LITERARIA A BENEFICIO DE LOS POBRES. La Asociación de Represión de la Blasfemia, de Madrid, ha celebrado en las escuelas de los hermanos de la Doctrina Cristiana, de San Rafael, su velada literaria anual en favor de los pobres. Presidieron el padre Narval, director de la Asociación, y el cura párroco de la iglesia de los Doct

MADRID—Año XV—Número 4.875

El F. C. Barcelona, campeón de Cataluña

Eliminaciones previa y propia del campeonato nacional de "football". Concurso navarro de pelota vasca

FOOTBALL
BARCELONA, 25.—Se ha jugado el partido perdido, al que ha asistido un número público, que llenó totalmente el campo. Las primeras jugadas fueron desordenadas por ambas partes, alternando en el dominio.

Table with columns J, G, E, P, F, C, Pn. Rows for Barcelona, España, U. S. Sarriena, Tarrasa, C. B. Europa, Sabadell, Oriola, Martorell.

Los próximos partidos de campeonato serán los siguientes:
Para esta tarde:
ANDALUCÍA
SEVILLA F. C. contra Español, de Cádiz.

LA "GACETA" Las patentes de emigración

La "Gaceta" de ayer dispone que los consignatarios autorizados para la expedición de emigrantes que no hayan solicitado la baja de dicha autorización antes del día primero del primer mes del año económico estarán obligados a abonar la patente anual que fija la ley de Emigración.

La "Gaceta" de ayer dispone que los consignatarios autorizados para la expedición de emigrantes que no hayan solicitado la baja de dicha autorización antes del día primero del primer mes del año económico estarán obligados a abonar la patente anual que fija la ley de Emigración.

SENALAMIENTO DE PAGOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS
Los individuos de Clases pasivas que tienen pendiente el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las once de la mañana a las tres de la tarde y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Profesores mercantiles
La "Gaceta" de ayer dispone que los alumnos de las Escuelas de Comercio que con anterioridad al curso 1922-23 hubiesen aprobado todas las enseñanzas que prescriba la ley g) de la 18 disposición transitoria del real decreto de 31 de agosto de 1922, tienen derecho al título de profesor mercantil.

Teatro de la Princesa
Mañana da por terminada su actuación en Madrid la compañía que dirige Elena Yardi, despidiéndose con la representación de "El apólogo de Pirandello" "El hombre, la bestia y la virtud".



La mamá.—Juan, creo que debes decirle al maestro que le haces los problemas de Aritmética al chico. ¡Lo están castigando todos los días por ellos!

Radiotelefonía

Programa de las emisiones para hoy:
MADRID (E. A. J. 2, 310 metros).—6, Orquesta Radio-España: "El buque fantasma", Wagner. Noticias del día. Charla de Periquín con los pequeños radioescuchas. Orquesta Radio-España: "Simplex", Thomas; "La vida", Chrymbe; "Salvador", Strauss; "7-90", Conferencia por el doctor don Eugenio Mesonero Romanos: "Charla médica". Orquesta Radio-España: "Danza macabra", Saint Saens.

AGUAS DE CESTONA

HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

JARABE BENZO-Cinámico

con Heroína, del doctor Madariaga, cura eficazmente los

Catarras recientes y crónicos, tos, fatiga, etc.

VINO AROUD

CARNE - QUINA - HIERRO
El más Reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.

ABRICA DE TOLDOS

Belco-Terrazo Establecimientos LA REPOICION. J. ZABALLOS - MADRID. SAN MATEO, 3. Teléfono 24-95.

RHUM NEGRITA BARDINET

Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en el té, en el café, y en todas las infusiones de yerbas aromáticas, no tiene rival.

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Piel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados rñidos de la Champagne.

Antes de que se acabe

APROVECHE USTED LA EXCEPCIONAL OCAISON DE ADQUIRIR POR 95 CENTIMOS UNA CAJA CON 25 CARTAS Y SOBRES DE EXCELENTISIMO PAPEL MAREIL DE VIENA.

NOTICIAS Peregrinaciones

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Si se exceptúan las costas valencianas y del Sudoste, todo nuestro territorio ha estado azotado a régimen de chubascos durante las últimas veinticuatro horas.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76; humedad, 63; velocidad del viento en kilómetros por hora, 43; recorrido en las veinticuatro horas, 389; temperatura: máxima, 15,2 grados; mínima, 5,8; media, 10,6; suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 81,9; precipitación acuosa, 0,0.

ROMA-SIDNEY EN AVION.—El Gobierno italiano ha organizado un cruce aéreo, que efectuará el comandante Pinedo con un hidroavión. El trayecto a recorrer está dividido por los puntos siguientes: Roma, Atenas, Corfú, Alejandría, Mar Bepo, costa asiática, Tokio, archipiélago del Pacífico, Sidney.

EL GIRO TELEGRAFICO.—Según datos que publica el "Diario Oficial de Comunicaciones", durante el pasado mes de diciembre se han expedido en todas las oficinas autorizadas de España 116.525 giros, que importan 15.045.453,25 pesetas, con un beneficio para el Tesoro de 214.103,95 pesetas, y que suponen en números redondos muy cerca del medio millón de transmisiones telegráficas.

FRICCION CEREAL CURA REUMATISMO ARTICULAR Y TODA CLASE DE DOLORES. LA SEDA ARTIFICIAL.—Se anuncia que una Compañía alemana, perteneciente al Sindicato de materias coloradas, ha descubierto un nuevo procedimiento para fabricar la seda artificial.

CONFERENCIA DEL DOCTOR GOYANES.—El próximo día 27, a las seis y media de la tarde, tendrá lugar en la CASA DEL LIBRO, Avenida de Pi y Margall, 7, la tercera conferencia de la serie organizada en dicha Casa, disertando el ilustre doctor José Goyanes sobre "El teatro de Exequio, comentado por un médico".

SUBASTAS EN PRISIONES.—Ha sido desechada una partida de 6.000 metros de rebor para sábanas de las enfermerías por no reunir las condiciones que para su venta se exigían.

REYES CONSULES.—Se ha concedido el cargo de agregado a los señores don Martín A. Fitzcheverry, cónsul de la Argentina en Bilbao; don R. Hardisson, cónsul honorario de Holanda en Santa Cruz de Tenerife; don Carlos Franquía Gil, cónsul honorario de Venezuela en Tenerife; don Eusebio Duarte, cónsul honorario del Uruguay en Almería; señor Ralégn A. Gilson, cónsul de los Estados Unidos en Tenerife.

EL COMERCIO DE CHILE.—Durante los diez primeros meses de 1924 las exportaciones chilenas, comprendiendo 98 artículos, han ascendido a pesos 438.611.329, contra 347.561.705 durante el período correspondiente de 1923.

LA LOTERIA NUM. 5
MADRID
LA QUE PAGARA EL GORDO DEL 11 DE MAYO
Manoleta de Pablo remite desde un décimo a provincias y extranjero para todos los sorteos.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

SECRETARIOS MUNICIPALES
Ayer no aprobó ningún opositor, quedando llamados para hoy, a las cinco de la tarde, los números 728 al 752.

SECRETARIOS JUDICIALES
La "Gaceta" de ayer señala el día 2 del próximo mes de marzo para dar principio a las oposiciones extraordinarias de Secretaría judicial.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.

VIDA RELIGIOSA
DIA 26—JUEVES.—Sanos Victor, confesor; Néstor y Alejandro, Obispos, y Fortunato y Félix, mártires.



BARNICES Y ESMALTES
TEMPEROL CRISTALINO
LA INDUSTRIAL RESINERA RUTH, S. A.
SANTANDER

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS,

COMPRORGAZ, CIUDAD-RODRIGO, 13, PLATERIA.

COLOCACION

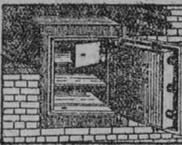
de preventa se ofrece en importante casa comercial a JOVEN de educación que no retroceda ante dificultades inevitables, poseyendo insuperables energías y gran constancia en el trabajo. Para obtener la situación aludida, indispensable empezar con la actividad preparatoria, condición de nuestra organización. Abs tenerse los indicios que tomen obstáculos. Se trata de un asunto que sólo podemos aconsejar a un hombre que tiene entera confianza en sí mismo y la voluntad de dominar cualquier situación difícil. Escribir ofertas detalladas, bajo cifra 93.925, al Apartado 911, indicando edad, estado civil y fotografía.

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (gripes).

5.000 PESETAS

a quien compruebe científicamente que de las aguas minerales de Mondariz declaradas de utilidad pública no con las del VAL las mejores para mesa y obsequio.



Cajas Invisibles
 Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios módicos. Pídelo catálogo a **MATTHS. GRUBER** Apartado 185, Bilbao

PARA HOMBRES

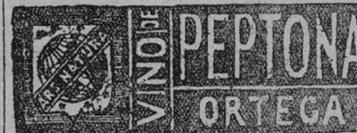
Ayer, ventado; hoy, enjuto; es que uso la PAJA de Jesús CARMEN, 10, Corsetería.

Imágenes y altares

No dejar de consultar esta casa. Para adquirirlos recomendamos los de **José Tena BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. VALENCIA**

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 350 a 200 pesetas, manejadas por él mismo, y con sólo tres días de trabajo cada semana se consiguen de 6 a 7 pesetas diarias. Se manifiesta aplicaciones detalladas e impresa a todo el que las pida, cuando en sellos 20 céntimos. Para contestación: **PAULINO LANDABURU (ALAVA) VITORIA**



para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Insipiente, mala digestión, anemia, fisis, raquitismo, etcétera. **FARMACIA ORTEGA—LEON, 13—MADRID** LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

Kölnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial. El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera. Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de **Deutsche Zukunft** (Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán. Precios de suscripción para España, 20 pts. Se imprime en caracteres latinos. Se publica en Colonia, sobre el Rhin **MARZELLESTRASSE, 37-43**

Casa "Melilla"
FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS
BARQUILLO NUMERO 6 DUPLICADO

"LA MUJER Y EL TRABAJO"
Esta cada día más interesante revista publica en su número de abril trabajos de la señora viuda de López Edo, de San Fernando, de la señora Sánchez Arroyo; el artículo de don Fernando de los Rios sobre la «carta-pastor» del comunismo señor de Senal Primados, por la señora María de Echazuri; el artículo de don Juan de los Rios sobre la «carta-pastor» del comunismo señor de Senal Primados, por el señor Bivas Moreno; amplia información médica de Madrid y provincias, etcétera, etcétera. DE VENTA EN EL QUIOSCO DE EL DEBATE

Deutsche Allgemeine Zeitung

Die große unabhängige nationale Zeitung für Politik und Wirtschaft. Man aboniert beim Verlag Berlin SW 44, Wilhelmstraße 30/32.

UDAN
 GATARROS REFRIGERADOS (CONTRIPADOS) BRONQUITIS RONQUERAS, etc. etc.

PASTILLAS DE EUCALIPTUS
 130 Ptas Caja

DE J. ELOSEGUI Y MUGICA

VINOS Y COÑAC
 Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQ
 PROPIETARIA
 de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.
 Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA., Jerez de la Frontera

PENSAD EN VUESTRA VISTA

PHILIPS LUZ SOLAR
 MARCA PHILIPS

DE CRISTAL AZULADO. LA LUZ MAS BLANCA

INDISPENSABLES para Escritorios, débiles o enfermos de la vista y todas las personas que tienen interés en conservar la vista.

DE VENTA EN TODAS PARTES y ADOLFO HIELSCHER SA. MADRID: Prado, 30 - BARCELONA: Mallorca, 198

PARA ADELGAZAR
DELGADOSE PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thy. reidina. Composición suave. Desaparición de la gordura superflua.

Vente en todas las farmacias al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio PESQUI, por burofax 8, P.º Alameda, 17, Correo 8, P.º San Sebastián (Guipuzcoa), España.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO
Manuel L. Ortega
 PHOTOS
 Encuadrada-20-dp
 APARTADO 173 - MADRID

NIÑOS ENFERMIZOS
 EL **Larabe Riche** MARCA REGISTRADA

ES EL **RECONSTITUYENTE MAS ACTIVO PARA ROBUSTECERLES**

LABORATORIO R. BESCANSASANTIAGO
 PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

ANUNCIOS BREVES CLASIFICADOS EN SECCIONES

El precio de los anuncios de esta Sección es de 0,60 pesetas línea del cuerpo 7, más 0,40 pesetas por inserción en concepto de derecho de timbre. EL DEBATE facilita dibujos y clichés sin aumento de precio sobre la base de un máximo de diez inserciones.

REPRESENTANTE GENERAL
THOMANN
 DOMINGO ALVAREZ LEON, RAMBLA CATALUNA, 52, BARCELONA. San Pablo, 10, Sevilla. Gran Vía, 9, Granada.

6 cilindros STEYR
 el mejor coche europeo

Diego de León, 4, Madrid. Ronda Cataluna, 52, Barcelona. San Pablo, 10, Sevilla. Gran Vía, 9, Granada.

PARA COMPRAR-VENDER FINCAS
ANGEL VILLAFRANCA
 GENEVA 4 - MADRID DE SAS

Muebles
MUEBLES
CASA CEREZO
 Telef. 46714 - SALUD 10
 Junto a P.º y Margall

Perfumería
AGUA DE COLONIA MI BOUQUET
 Franco de 125 gram. plus 245-Libro plus 8.
PERFUMERIA POMPEYA
 San Bernardo 53, MADRID

REUMATICOS: El presbitero don Luis P. HERNANDEZ (notario conocido parroco de Valles) indicará medio sencillo, seguro y radicalmente nuevo un mes. Escríbido: Progreso, 17, Burgos.

INCENDIOS MANGUERAS EXISTENCIAS
CASA TRIPLE-TORO
 Jovelar 10, 8 MADRID

AÑO SANTO
 Para conmemorarlo se elige el cuadro alegórico, que será bendecido en Roma por Su Santidad. A las peregrinaciones, Comunidades religiosas y particulares se remite este lienzo al óleo, inalterable, pintado por Borsari, al precio de pesetas 10, giro postal, franco domicilio.

Sociedad Poligráfica
 Jesús del Vile, 18 Madrid

SPORT JUGUETES
 OBJETOS PARA REGALOS **CASA AYANI**
 Espoz y Mina, 17 MADRID

RELOJERIA DE CONFIANZA
 5, FARMACIA, 5 EXTENSO SURTIDO y garantía verdad.

Ventas
 ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Compra, venta, comisiones. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

VENDO hotel, 11 habitaciones, baño, jardín; poco desembolso. Alcalá, 177.

Las dimensiones de los anuncios no podrán exceder del ancho de una columna y altura de 100 líneas del cuerpo 7. Para todo lo relacionado con la publicidad de esta Sección diríjase a EL DEBATE, Sección de Publicidad, Apartado, 466. Teléfono, 398 M. y 365 M. MADRID

Alquileres
FALLER con maquinaria, vivienda y oficina. Andrés Melado, número 23.

Automóviles
AMILCAR 6Y10 HP
 AL CONTADO Y A PLAZOS. SERRANO, 8, MADRID

Chrysler Six
 El mejor coche ligero

TURRALDE Y RIBED, S.A.
 IV.º P.º MARGALLA, MADRID

Demandas
 SACERDOTE, inspector interno, se necesita en colegio. Lagasca, 25.

Específicos
 REUMA. Cápsulas con Arsenia Rubra. Una peseta. Victoria, 8, farmacia.

Optica
PARA VER BIEN ULLOA ÓPTICO
 SALUD, 1 (esquina a Carmen)

Varios
HAGO camisas, calcetines y reformas. Arroyo, Barquillo, 9.

INTERRUPTOR "VICTORIA" PATENTADO
CRESPO
 Alberto Aguilera, 16.

SEÑORITAS!
 Los mejores líquidos para limpiar calzado de ante, y los mejores líquidos en negro y colores

CONSULTORIO
 médico (femenino). Puerta Sol, 14, entresuelo. Expedientes, negocios, representaciones.

BASCULAS, BALANZAS, PESAS, Y MEDIDAS.
F. PRIETO
 Caballero de Gracia, 7 y 9 MADRID

LOTERIA NÚMERO 63
 CONDE DE ROMANONES, 18 MADRID

Administradora: D.ª MERCEDES DE ORAÁ REMESAJA PROVINCIAS Y EXTRANJERO DE TODOS LOS SORTEOS Y DEL 11 DE MAYO.

VENTA de HOTELES
 Situados en la carretera de Aragón, num. 55. PRECIO DE 12.800 PESETAS.

GRANDES FACILIDADES DE PAGO
 Solares al contado y plazos. CAPAS BARATAS (C-A) GARCIA DE PAREDES, 40, MADRID

HORNILLO-COCINA "EXPRES"
 Gulsar, Frel, Asar, tostar, planchar, etcétera, etc. Sólo necesita cinco minutos por hora usado nuestro HORNILLO-COCINA "EXPRES" de gasolina o petróleo. Manejo sencillo. Sin olor. Seguridad absoluta. "Maquinaria Casco" PLAZA DEL ANGEL, 3 MADRID

BICICLETAS DE CARRERAY ACE/ORDIO.
JUAN BOBERG
 Monteleón, 25, MADRID.

Compras
 ALHAJAS, oro, plata, objetos antiguos, papelerías del Monjo.

ALHAJAS, pianos, autopistas, máquinas escribir, coser, aparatos fotográficos. A. Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

SELLOS españoles, pago en más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

Huéspedes
PENSION CASTILLO, peduzco San Ginés, o junto Esclava). Comida improporably, baño. Deudo siete pesetas.

NO DEMORE gafas lentas; use cristales Punktal Zeiss, Casa Dubosec, óptico, Arsenal, 21.

AGUA DE SOLARES
 (Provincia de Santander) Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre. Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas mixtas, nitrogenadas.—Muy radioactivas. Gran hotel. Cocina de primer orden. Garajes.

AGUA DE SOLARES
 DE USO UNIVERSAL COMO AGUA DE MESA.—NEURASTENIA, DISPEPSIA, HIPERCLORHIDRICA Y CATARROS GASTROINTESTINALES